



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)
DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 16-2º C 28014 MADRID - TLF: 91 429 80 49 - FAX: 91 389 45 01



RECORDATORIO: ENTRADA EN VIGOR DE LA NUEVA NORMATIVA DE CRIA, 01/07/2011

Recordamos a todos los socios que a partir del día 1 de julio próximo entra en vigor la exigencia de VPG 1 y ADN como requisitos para la obtención del Certificado de Aptitud para Criar.

Los socios, cuyos ejemplares cumplan los requisitos necesarios para criar y estén interesados en la tramitación de su "Apto de Cría", pueden hacerlo hasta el día 04.07.2011.

Nota adicional: Serán admitidas las tramitaciones que lleguen el día 4 de julio.

Secretaría.

Real CEPPA